

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11663** *MALA SUERTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 270/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Umiran Vljoj contra "Mala Suerte, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 23-4-2012 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Mala Suerte, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 5.797,21 euros de principal, más 943 euros de intereses y costas.

Madrid, 23 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120026806-1